



## RECTORIA

Resolución No. 0571 del 25 de noviembre de 2020

### RESOLUCIÓN No. 0571 (25 de noviembre de 2020)

*"Por la cual se modifica artículo 7 de la resolución No 0542 del 16 de octubre de 2020 y Modifica el artículo segundo de la Resolución No. 0564 del 17 de noviembre de 2020"*

EL RECTOR ENCARGADO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

#### CONSIDERANDO QUE:

El Estatuto General en su artículo 16, Parágrafo 1 establece que el Rector convocará y reglamentará mediante Resolución los procesos electorales, en todos sus aspectos, donde deban elegirse representantes al Consejo Directivo.

Mediante Resolución No.0526 del 29 de septiembre de 2020 se convocó a los Egresados a Elección democrática de su Representante ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo.

El artículo 8 de la Resolución No.0526 del 29 de septiembre de 2020 establece "El Rector mediante Resolución reglamentará el procedimiento de elección, designará los jurados de votación y los integrantes de la comisión escrutadora".

Mediante Resolución No.0542 del 16 de octubre de 2020 se reglamentó el proceso de elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo y en su artículo 7 designo la comisión escrutadora para el proceso, sin embargo, uno de los miembros designados presentó excusa justificada por lo que es necesario designar su remplazo.

Mediante Resolución No.0553 del 30 de octubre de 2020, fue necesario corregir el Artículo 2 y modificar el artículo 6 de la Resolución No.0542 del 16 de octubre de 2020.

Mediante resolución No. 0564 del 17 de noviembre de 2020, se adicionaron mesas de votación para garantizar las estrategias dispuestas en los protocolos de bioseguridad para la seguridad y prevención del Coronavirus COVID -19 en el desarrollo de los procesos electorales institucionales, por lo cual se procedió a instalar diez (10) mesas de votación en total, distribuidas así: ocho (8) mesas en la sede Mocoa y dos (02) mesas en la subsele Sibundoy (escuela Nazaret- Colon Putumayo) en horario de 08:30 am a 08:30 pm y en consecuencia se asignaron los jurados de votación a las respectivas mesas; no obstante, uno de los jurados presenta excusa justificada por lo que es necesario designar su remplazo.



## RECTORIA

Resolución No. 0571 del 25 de noviembre de 2020

En mérito de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Modificar el artículo 7 de la resolución No. 0542 del 16 de octubre de 2020, “*por la cual se reglamenta el procedimiento para la elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo de Instituto Tecnológico del Putumayo*” el cual quedara así:

**ARTÍCULO 7.** Designar como miembros de la Comisión escrutadora para el proceso de elección del representante de los Egresados ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo, a las siguientes personas: JHON HENRY CUELLAR PORTILLA, GLADIS VALENCIA CASTAÑO y JOAN MAURICIO RINCÓN MONTEZUMA.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Modificar el artículo segundo de la Resolución No. 0564 del 17 de noviembre de 2020, mediante el cual modificó el artículo 6 de la Resolución No.0542 del 16 de octubre de 2020 el cual quedara así:

**ARTÍCULO 6.** Designar como jurados para el proceso de elección del Representante de los Egresados ante el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo a:

MESA	PRESIDENTE PRINCIPAL	VOCAL PRINCIPAL	PRESIDENTE SUPLENTE	VOCAL SUPLENTE
1	APRAEZ GÓMEZ ÁLVARO FELIPE	DELGADO MARIA OBDULIA	CASTILLO POTOSI MANUEL JESUS	CHAVEZ QUIVARIO KIARA MARCELA
2	CAICEDO MARTIN JAVIER	IZQUIERDO GOMEZ ALVARO ADRIAN	CORAL VARGAS FREDY SEBASTIAN	RUIZ ROSERO JORGE MAURICIO
3	CABEZAS CLAROS LUISA FERNANDA	BEDOYA MUNOZ OSCAR DAVID	ARTEAGA GELPUD CATHERYN JULIETH	MORALES CASTILLO ELIANA
4	GUZMAN MEZA JESSICA PAOLA	GARZON BOLANOS FABIAN ANDRÉS	REVELO ENRÍQUEZ JUAN FERNANDO	ABRIL ROSERO CARLOS ANDRÉS
5	SÁNCHEZ OSCAR JULIAN	ENRÍQUEZ PALMA YOSELIN ALEXANDRA	VELASQUEZ NARVAEZ MARIO ALBERTO	REYES BURGOS JUAN CARLOS
6	LASSO MELO DIEGO FERNANDO	SALAZAR CHINDOY ADIELA MARIANA	SINZAJOA ORTIZ CRISTIAN RICARDO	SALAMANCA CORREA REINA MAYELY
7	DIAZ CASTRO HERRY YOVANI	SAMBONI PEDROSA ENNIS YECENIA	MUÑOZ MELENDES SEBASTIAN	ROSAS ROSERO KATHRYN ARANTXA
8	CAMACHO BRAVO ANA MIRIAN	SOLARTE CORDOBA JOSÉ GUILLERMO	GUZMÁN RAMIREZ JULIÁN DARÍO	FAJARDO DÍAZ RITA DEL CARMEN
9	RICHARD CUARAN OSORIO	BENAVIDES CALDERON CRISTIAN FERNANDO	GONZALEZ GUERRERO AMMY KATALINA	MARGARITA ROSA MOSQUERA TAQUEZ
10	OJEDA ORTIZ JHON ALBERTO	SALCEDO HERNAN JAVIER	LONDOÑO ARCINIEGAS AUDREY VANESSA	MEJÍA RAMOS MARIO FERNANDO



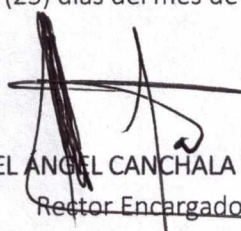
## RECTORIA

Resolución No. 0571 del 25 de noviembre de 2020

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, modifica las disposiciones que le sean contrarias y se conservan vigentes las demás disposiciones de la Resolución No.0542 del 16 de octubre de 2020 y de la Resolución No. 0564 del 17 de noviembre de 2020, que no fueron modificadas.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020).



MIGUEL ÁNGEL CANCHALA DELGADO  
Rector Encargado

Proyectó: Gladis Valencia Castaño – Contratista de Apoyo Jurídico REC. g.  
Revisó: Nilsa Andrea Silva Castillo- Vicerrectora Académica